

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELTATEK S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

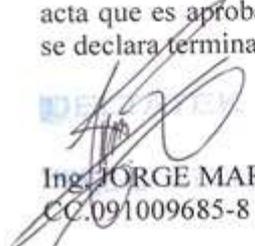
En la oficina del local social situado con frente a la calle Pedro Carbo 1015 de esta ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 18 horas, se reúnen los accionistas de la compañía DELTATEK S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. JORGE E. MARCET GHIGLIONE, propietario de setecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una de ellas, con derecho a 798 votos, Sr. Juan R. Marcet Ghiglione, propietario de una acción de un dólar con derecho a 1 voto, Sr. Ernesto Paladines Mosquera, propietario de una acción, con derecho a un voto, Estos accionistas representan actualmente todo el capital social de OCHOCIENTOS dólares (\$ 800,00) de esta compañía que esta íntegramente pagado, y de acuerdo con el artículo doscientos ochenta ( 280 ) de la Ley de Compañías, declaran por unanimidad de votos que aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver los siguientes puntos.:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General y del informe del Comisario de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.010.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2.010, así como resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio contable, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

También está presente el comisario de esta compañía Ing. Marjorie Molina Villamar.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor JORGE MARCET ROGGIERO, y actúa en la secretaría el Señor JUAN MARCET GHIGLIONE. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General y el informe del comisario por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil diez, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que

que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil diez, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo económico del año dos mil diez, esta compañía ha obtenido una pérdida de US\$ 8.447,66. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil diez de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil diez. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se procesa a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes , y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de ochocientos votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta.

 S.A.

Ing. JORGE MARCET R.  
CC.091009685-8